



## COMUNICADO

### SEDAPAR PONE EN CONOCIMIENTO DE LA OPINIÓN PÚBLICA EN GENERAL Y DE LA PROVINCIA DE ISLAY – CHUCARAPI

SEDAPAR S.A. pone en conocimiento de la población en general y los habitantes del anexo de Chucarapi ubicado en el distrito de Cocachacra que dicho anexo NO SE ENCUENTRA DENTRO DEL AMBITO DE SERVICIO DE SEDAPAR S.A.

Por tanto, cualquier restricción en el servicio de agua potable en ese sector, NO ES RESPONSABILIDAD DE LA EMPRESA.

En casos de urgencias por desabastecimientos de agua potable y luego de coordinaciones interinstitucionales, SEDAPAR S.A. podría apoyar eventualmente con el abastecimiento de agua potable de nuestros reservorios mediante la adquisición de los bonos respectivos.



Arequipa, 09 de enero del 2019  
Departamento de Imagen Institucional  
SEDAPAR S.A.